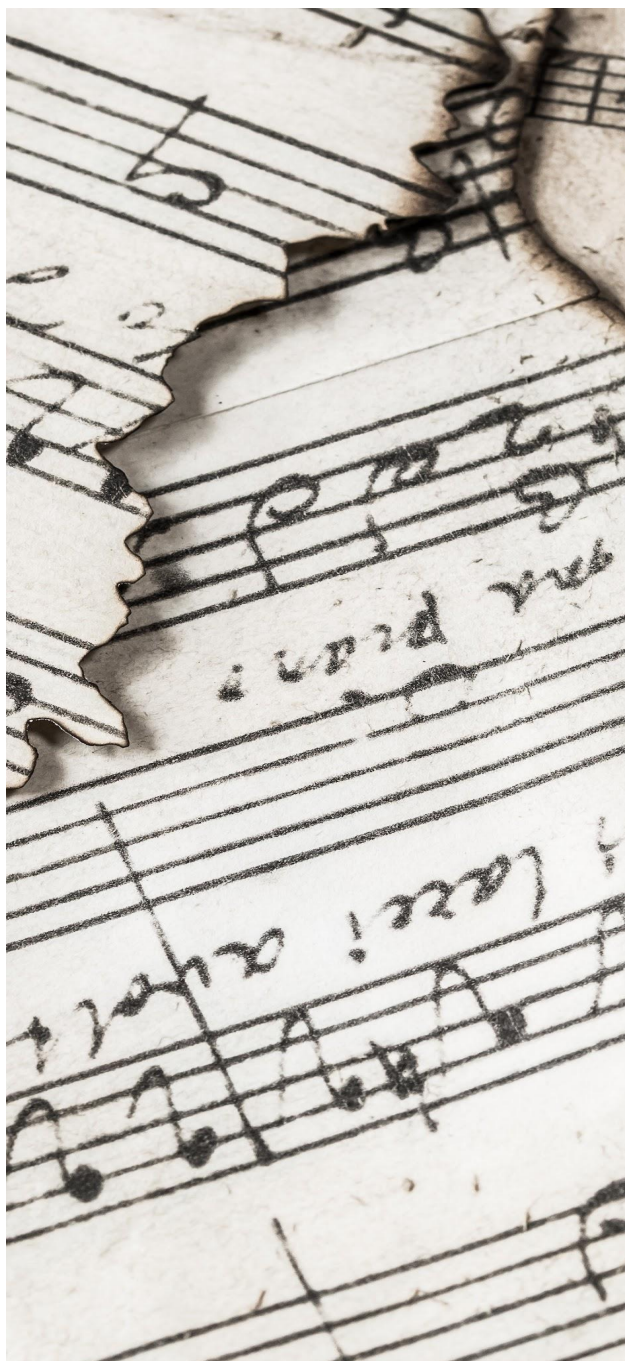


38009114 - Conservatorio Profesional de Música S/C Tenerife



CURSO 21-22

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Enseñanza
Elemental

TROMPA E.E.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- JUSTIFICACIÓN:	6
3.- MARCO NORMATIVO	7
4.- CONTEXTUALIZACIÓN	10
5.- OBJETIVOS	11
5.1 OBJETIVOS GENERALES	11
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	12
6.- CONTENIDOS	13
7.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS	14
7.1 PRIMER CURSO	14
7.2 SEGUNDO CURSO	21
7.3 TERCER CURSO	28
7.4 CUARTO CURSO	37
8.- EVALUACIÓN	44
8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	44
8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	47
9.- CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN O REFUERZO	52
Alumnos/as que repiten la asignatura.	52
Alumnos/as que no asisten con regularidad a clase.	52
10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	53
Actividades de refuerzo	53
11.- MATRÍCULA DE HONOR (SOLO 4º CURSO)	54
12.- MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO	55
13.- ELEMENTOS TRANSVERSALES	56
14.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	58
15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	60
16.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	61
17.- REPERTORIO GENÉRICO PARA LAS AUDICIONES	63
18.- PROTOCOLO DE VESTIMENTA PARA LAS AUDICIONES PÚBLICAS	64

CLASE COLECTIVA	65
1.- INTRODUCCIÓN	65
2.- OBJETIVOS	67
3.- CONTENIDOS	68
4.- EVALUACIÓN	69
4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	69
4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	71

1.- INTRODUCCIÓN

La finalidad de la educación no es otra que contribuir a crear una sociedad más desarrollada y justa desde el respeto al pluralismo, la libertad, la solidaridad y la cooperación, proporcionando a toda la ciudadanía una formación plena que les permita conformar su propia identidad. A esta formación plena e integral del individuo contribuye de forma especial la música, tal y como diferentes estudios han venido demostrando. Esto, unido al aumento del uso de la música que se hace en nuestra sociedad y el avance de los medios de reproducción audiovisual, han hecho que se deba reclamar una presencia e importancia aún mayor en la educación. Sin embargo, nuestro interés principal debe ir encaminado sobre todo a formar personas íntegras cuyas cualidades sirvan para forjar una sociedad más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores.

Hay que prestar una especial atención a la etapa de iniciación, ya que este periodo será decisivo para la formación y evolución posterior del alumno asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías. La metodología utilizada en los primeros cursos debe de tener en cuenta las características psico-evolutivas de los alumnos a esta edad, aplicando una enseñanza basada en la práctica grupal, intercambiando experiencias y conocimientos con los demás compañeros, desarrollando la motivación, la sociabilización y la cooperación entre los alumnos.

Por supuesto, el centro no lo es todo, los sistemas de estudio en casa son fundamentales para desarrollar todos los conocimientos adquiridos en clase fomentando el desarrollo autónomo, de los procesos básicos de análisis, de la creatividad, la concentración y la educación auditiva.

En las Enseñanzas Profesionales se pretende continuar la fase de iniciación anterior, desarrollando los conocimientos del alumno desde todo el conjunto de asignaturas profundizando en las convenciones interpretativas de los diferentes períodos de la historia de la música y haciendo que el alumno adquiera las herramientas básicas para un desarrollo integral de su educación.

En general, en estas enseñanzas profesionales se pretenderá conseguir una mayor autonomía, desarrollando la capacidad de poder solucionar, por sí mismos, los problemas que se presenten. En todo esto, la motivación juega un papel primordial, es decir, establecer metas, los elementos para conseguirlas y disfrutar durante el proceso, de esta manera conseguiremos unos alumnos que disfruten con el aprendizaje y quieran aprender durante toda la vida. Para ello será imprescindible una continua comunicación entre educadores y familias.

2.- JUSTIFICACIÓN:

Con esta programación se pretende cumplir con las directrices marcadas por las normativas del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para la elaboración de una programación didáctica. Con su elaboración se pretende:

1. Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula concretando cada especialidad según sus características propias.
2. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.
3. Adaptar el proceso educativo a las circunstancias sociales, económicas, culturales y a las necesidades y características del alumnado.
4. Crear un documento realista, es decir, que se pueda llevar a cabo por el alumnado con todas las garantías.
5. Que el documento sirva de base para llevar a cabo una reflexión y/o autoevaluación que contribuya a llevar a cabo acciones de mejora de cualquier índole.

La presente Programación Didáctica, pretende establecer el camino a seguir para desarrollar los objetivos de lograr que el alumnado adquiera los valores propios de una sociedad democrática; los elementos básicos de la cultura principalmente en sus aspectos humanístico y artístico; y la preparación para su incorporación a estudios posteriores y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta programación se ha elaborado y diseñado desde la reflexión, adecuándose a la propia realidad educativa de nuestro centro al constituir el medio esencial para planificar nuestra labor como docentes, lejos de incoherencias e improvisaciones. Así mismo, se programará ya que se potenciará el acuerdo, en tanto los compañeros del departamento pondrán en común los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje; se fomentará la seguridad, al recoger desde el comienzo las reglas que marcarán la práctica docente y que se trasladarán al alumnado y sus familias.

No obstante, esta planificación no impedirá introducir modificaciones cuando las circunstancias así lo exijan, dado el carácter flexible y dinámico del proceso de enseñanza aprendizaje y consecuentemente de la propia Programación Didáctica.

3.- MARCO NORMATIVO

Toda ella está dentro del marco legal vigente el cual se relaciona a continuación:

La necesidad de elaborar una programación didáctica es recogida oficialmente en el art. 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias

Esta programación está acorde con la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/1985, del Derecho de la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 8/2013, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), que modifica la
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Ley 6/2014 de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Orden ECD 65/2015 de 21 de enero.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
- Orden de 5 febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas

- DECRETO 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ORDEN de 16 de marzo de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- CIRCULAR de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se establece el índice corrector de edad para el acceso a las Enseñanzas de Grado Elemental de Música, previsto en la Orden de 21 de septiembre de 2004.

LEGISLACIÓN ANUAL

- Resolución de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y el desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2021-2022, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa.- Resolución de 10 de mayo de 2020, por la que se modifica la Resolución de 9 de mayo de 2019, que establece el calendario escolar y dicta instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2021/2022, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - Ver Calendario fin curso 2020-2021
 - Ver Calendario inicio curso 2021/2022
- Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos por la que se adoptan medidas, con carácter excepcional, para la celebración de las pruebas de acceso en las Enseñanzas Elementales, Profesionales y Artísticas Superiores de Música en los Conservatorios de Música de Canarias, para el curso académico 2020-2021.
- Resolución por la que se modifica la Resolución de 12 de febrero de 2021, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional, de Artes

Plásticas y Diseño, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Enseñanzas Deportivas, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas, en centros sostenidos con fondos públicos, para el curso escolar 2021/2022, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Resolución de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, de 12 febrero de 2020, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Enseñanzas Deportivas, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas, en centros sostenidos con fondos públicos, para el curso escolar 2021/2022, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - Calendario de admisión y matrícula para las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música curso 2021 – 2022.
 - Resolución por la que se autoriza la Oferta de plazas vacantes para el curso 2021-2022.

4.- CONTEXTUALIZACIÓN

En el presente curso escolar, la asignatura de Trompa, perteneciente al Departamento de Viento-Metal y Percusión del CPM de Santa Cruz de Tenerife, cuenta con un total de 3 alumnos y 1 profesor.

El perfil del alumnado tanto socio cultural como económico es muy variado ya que es el único Conservatorio en toda la Provincia, prevaleciendo un perfil medio-alto. Si bien la mayoría del alumnado tiene como residencia habitual la ciudad de Santa Cruz, contamos con alumnado que viene desde todos los pueblos de la Isla.

El conservatorio se encuentra situado en la calle Pedro Suarez Guerra nº 2 Santa Cruz de Tenerife.

El conservatorio dispone de instrumentos en préstamo para los alumnos de 1º de E.E. y si hubiera más peticiones, en su caso, cabe la posibilidad de prestar dependiendo de la disponibilidad.

El conservatorio dispone de cabinas de estudio para su uso, con una normativa interna de utilización.

El conservatorio dispone de biblioteca, salas de espera, cabinas de estudios para los alumnos, que podrán solicitar en conserjería con el carnet de estudiante de dicho centro.

El nivel socio-económico y cultural de las familias suele ser medio-alto.

Teniendo en cuenta que para acceder a nuestras enseñanzas hay que superar unas pruebas y que no son enseñanzas obligatorias, este alumnado tiene las siguientes características generales:

- Su edad está comprendida entre los 8 y los 12 años.
- Sienten un interés especial por la música y una gran motivación.
- Deben simultanear nuestras enseñanzas con la enseñanza primaria, secundaria y bachillerato por lo que tienen una gran carga lectiva.
- No disponen de mucho tiempo para estudiar por lo que suelen organizarse muy bien.
- Tienen apoyo familiar para los traslados al centro y los padres suelen implicarse en sus estudios.

La distribución de este alumnado en las enseñanzas es la siguiente:

Contamos con alumnos de edades comprendidas entre los 8 y los 9 años. Los dos primeros

cursos se imparten en grupos de 2 alumnos, y los dos siguientes en clases individuales.

CURSO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE PROFESORES	OBSERVACIONES
1º EE	1	1	Distribuidos en 1h.
2º EE	2	1	Nivel medio en trompa.

5.- OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

(Orden de 16 de marzo de 2018, por la que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas elementales de música en el ámbito de Canarias)

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias o capacidades que les permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- b) Adquirir y desarrollar una sensibilidad artística que contribuya a una adecuada interpretación musical, al disfrute de la música y al enriquecimiento de las propias posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico, así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d) Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características y funciones, aplicándolos adecuadamente a la práctica vocal e instrumental.
- e) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

- h) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- i) Desarrollar la audición interna como base de la afinación y de la interpretación musical.
- j) Conocer y valorar el patrimonio musical de la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendiendo su uso social y contribuyendo a su conservación y divulgación.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adoptar una posición corporal que favorezca la correcta colocación del instrumento, la coordinación de ambas manos, la respiración natural y evite posibles tensiones que dificulten la correcta emisión y digitación.
2. Conocer el instrumento y sus cuidados básicos.
3. Conocer los diferentes tipos de respiración y usarlos correctamente para una buena emisión del sonido.
4. Desarrollar la memoria musical y la creatividad.
5. Interpretar el repertorio programado.
6. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.
7. Tomar conciencia del cuerpo a través de la relajación
8. Profundizar en el control de la posición corporal correcta, y de la correcta colocación de la trompa.
9. Profundizar en el control de los diferentes tipos de respiración y la buena posición de la embocadura.
10. Mejorar progresivamente la calidad del sonido, y ampliar su registro.
11. Desarrollar la sensibilidad auditiva, pudiendo así mejorar la afinación.
12. Profundizar en el control de la relajación y la emotividad para favorecer el autocontrol en interpretaciones públicas.
13. Tomar conciencia de la importancia de una buena respiración para el control de la columna de aire.
14. Conseguir un sonido estable y un desarrollo progresivo de la homogeneidad tímbrica en los distintos registros.
15. Desarrollar una buena articulación en los diferentes registros.
16. Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
17. Desarrollar la memoria musical y la creatividad, profundizado en improvisación de

dificultad sencilla.

18. Profundizar en la consecución de una colocación del cuerpo que favorezca la correcta colocación del instrumento, la respiración natural y evitar tensiones innecesarias para conseguir una correcta emisión y digitación.

19. Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en este curso.

20. Dominar con mayor autonomía los diferentes tipos de articulación.

21. Profundizar en el dominio del sonido, mejorando así la homogeneidad tímbrica, las dinámicas y la afinación.

22. Desarrollar factores que permitan una buena interpretación de conjunto.

23. Dominar la memoria musical y profundizar en la improvisación de fórmulas sencillas.

6.- CONTENIDOS

1. Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.

2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

3. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

4. Fortalecimiento de los músculos faciales.

5. Estudios de emisión del sonido.

6. Principios básicos de la digitación.

7. Práctica de las distintas articulaciones.

8. Trabajo de la dinámica.

9. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.

10. Estudio de la boquilla.

11. Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba o el trombón (bombardino o trombón de pistones) o de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).

12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
14. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
15. Práctica de la improvisación.
16. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
17. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
18. Práctica progresiva de conjunto.

7.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS

7.1 PRIMER CURSO

OBJETIVOS

- Conseguir un registro desde el Sol grave hasta Mi agudo aproximadamente.
- Tocar ejercicios elementales de flexibilidad.
- Tocar escalas de hasta 1 alteración. Mayores y menores.
- Tocar la escala cromática en la octava central.
- Articular en picado y ligado fragmentos sencillos.
- Tocar intervalos de 3ª ligados y picados en el ámbito de una octava.
- Comprender conceptos básicos sobre la respiración.
- Tocar fragmentos de memoria.
- Comprender términos dinámicos elementales: f y p.

CONTENIDOS POR TRIMESTRE

1er trimestre

- Práctica de escalas y arpeggios en las tonalidades exigidas en este curso: Do M, Lam, ligadas y picadas.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de escalas (Do M, escala cromática y ejercicios de posición fija, adaptados al nivel.
- Estudios de intervalos de 3ª, ligados y picados
- Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Principios básicos de la digitación.
- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Saber cómo fortalecer los músculos de la embocadura y sentir estos músculos cuando se está tocando.
- Colocación del cuerpo y de las manos.
- Correcta colocación de la mano derecha en el pabellón y comprensión de la importancia y finalidad de esta colocación.
- Estudio de la boquilla.
- Trabajo de interpretación de las diferentes piezas.
- Introducción a los matices básicos (f y p)
- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

2º trimestre

- Práctica de escalas y arpeggios en las tonalidades exigidas en este curso: Do M, Lam, Fa M, Rem, ligadas y picadas.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de escalas (Do M, Sol M,) y ejercicios de posición fija, adaptados al nivel.
- Estudios de intervalos de 3ª y 4ª, ligados y picados
- Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Principios básicos de la digitación.

- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Saber cómo fortalecer los músculos de la embocadura y sentir estos músculos cuando se está tocando.
- Colocación del cuerpo y de las manos.
- Correcta colocación de la mano derecha en el pabellón y comprensión de la importancia y finalidad de esta colocación.
- Estudio de la boquilla.
- Trabajo de interpretación de las diferentes piezas.
- Introducción a los matices básicos (f y p).
- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

3er trimestre

- Práctica de escalas y arpegios en las tonalidades exigidas en este curso: Do M, Lam, Fa M, Rem, Sol M y Mim ligadas y picadas.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de escalas (Do M, Sol M, escala cromática partiendo de las notas Do y Sol2) y ejercicios de posición fija, adaptados al nivel.
- Estudios de intervalos de 3ª y 4ª, ligados y picados
- Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Principios básicos de la digitación.
- Estudio de ejercicios con la boquilla.
- Saber cómo fortalecer los músculos de la embocadura y sentir estos músculos cuando se está tocando.
- Colocación del cuerpo y de las manos.
- Correcta colocación de la mano derecha en el pabellón y comprensión de la importancia y finalidad de esta colocación.
- Estudio de la boquilla.
- Trabajo de interpretación de las diferentes piezas.
- Introducción a los matices básicos (f y p).

- La interpretación con acompañamiento de CD y posteriormente con el pianista acompañante
- El uso de la ficha de estudio diario.
- El uso del cuaderno de clase.
- Introducción a las técnicas de estudio y memorización.
- El calentamiento y los ejercicios de estiramientos.
- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CURSO

- 1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado nivel.

- 2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Realiza una lectura correcta de las partituras de 1 de E.E. como base para la futura interpretación de la misma en redondas y redondas con puntillo.

- 3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento, sobre todo de las bombas de afinación.

- 4. Interpretar las obras que se han trabajado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

- 5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Percibe los aspectos esenciales de las obras de 1º de E.E. que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y métodos de estudios.

Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.

7. Leer a primera vista partituras, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Toca a primera vista partituras sencillas del nivel de 1 de E.E. en negra=60.

8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.

Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de las obras trabajadas.

9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.

Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde al nivel de 1º de E.E. con el instrumento en obras que contengan redondas y blancas.

Bibliografía y repertorio orientativo.

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento para trabajar los diferentes contenidos, pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

Título	Autor
Brass School. Volumen 1.	Carmelo Romaguera
El pequeño trompista". Volumen 1.	Raúl Garrido.
Gimnasia trompística	Fernando Puig Parra.
Obras	
Cinco piezas tinerfeñas.	Antoni Alburquerque.
Colorado Trail.	J. Ployhar
Pentacordio, Mimo y Pequeña melodía.	Fernando Puig Parra.

Repertorio mínimo:

Título	Autor
- Brass School 1. . Unidad 1 a 4..	Carmelo Romaguera.
- El pequeño trompista de Volumen I (unidad 1 a 5).	Raúl Garrido.
- Prácticas de flexibilidad, intervalos de 2 y 3as picados y ligados, técnica.	
- Tocar con cierta soltura y de memoria las escalas, arpeggios e intervalos con una tesitura de octava, negra= 60-80 hasta una alteración tanto picadas como ligadas, y sus relativo menor (armónica y melódica).	
- Una obra de las programadas en el curso.	

Secuenciación por trimestres: Esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.).

<u>1er Trimestre</u>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de relajación y respiración. ● Ejercicios de vibración del labio. ● Ejercicios con boquilla: control del aire, notas largas y pequeños intervalos. Éstos se harán también con la Trompa. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Intervalos. ● 1 escala DoM y Lam (natural). ● Brass School 1. Unidad 1. ● El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 1).
	<p><u>Ejercicios:</u></p>

<u>2º Trimestre</u>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de relajación y respiración. ● Ejercicios de vibración del labio. ● Ejercicios con boquilla: control del aire, notas largas y pequeños intervalos. ● Los mismos ejercicios con la Trompa. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Escala de Do Mayor y La menor. ● escala FaM y Rem (natural). ● Brass School 1. Unidad 2. ● El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 2 y 3) ● Intervalos de terceras picados.
<u>3er Trimestre</u>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de relajación y respiración. ● Ejercicios de vibración del labio. ● Ejercicios con boquilla: control del aire, notas largas y pequeños intervalos. ● Los mismos ejercicios con la Trompa. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Ejercicios con alteraciones accidentales (Fa#, Do#, Sib, Lab) ● Escala de Fa Mayor, Sol Mayor. ● Escalas de SOLM y Mm (natural). ● Brass School 1. Unidad 3 y 4. ● El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (ud. 4 y 5). ● Intervalos de terceras picados y ligados. ● Una obra (Coronel Trail o una pieza de las 5 piezas tinerfeñas).

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliaciones):

CHARLES, GOUSE: *Learn to play the French Horn Book. 1*, ED. ALFRED PUBLISHING CO, INC. U.S.A

DUCKETT, RICHARD: *French Horn - Team Brass*, ED. I.M.P. (1988)

KASTELEIN, JAAP: *Look, Listen and Learn, vol.1. with CD*. Madrid, ED. DE HASKE

BARBOTEU, GEORGES: *Progressions, 132 pièces de difficultés progressives pour cornistes debutants, Vol. 1*, Paris, PARIS, ED. CHOUDENS.

GETCHELL, ROBERT W.: *First Book of Practical Studies for French Horn*, ED. BELWIN, ALFRED PUBLISHING (1985)

HORNER, ANTON: *Primary Studies for the French Horn*, ED. ELKAN-VOGEL, INC. (1939)

AA. VV.: *Play the Great Masters!*, ED. CURNOW MUSICPRESS, INC.

KASTELEIN, JAAP: *Look, Listen & Learn – Dúo Book I* ED. DE HASKE (2002)

IBÁÑEZ/CURSÁ: *La clase colectiva. Trompa*, VALENCIA, ED. RIVERA MOTA, (2005)

PROUST, PASCAL: *Tres Petites Suites, 2 trompas*, PARIS, EDITIONS COMBRE-CONSORTIUM MUSICAL.

BRASS SCHOOL.

Aportación de arreglos y adaptaciones por parte del profesor.

7.2 SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

- Ejercicios desde el Do grave hasta Sol agudo aproximadamente.
- Escalas de hasta 2 alteraciones. Mayores y menores en sus diferentes especies. Tocar la escala cromática, en dos octavas, grave y central.
- La escala cromática en dos octavas, grave y central.
- Ejercicios de picado y ligado en fragmentos sencillos.
- Ejercicios de intervalos de 4a en el ámbito de una octava.
- Rudimentos de conceptos más específicos sobre la respiración.
- Ejercicios elementales de flexibilidad.
- Ejercicios sobre fragmentos memoria con dificultad progresivamente más alta.
- Ejercicios sobre fragmentos dinámicos variados.
- Ejercicios sobre elementos rítmicos variados. El tresillo.
- Ejercicios sobre fragmentos en transposiciones elementales.
- Trabajo de ejercicios basados en los problemas técnicos a solucionar al alumno.
- Continuar con la práctica del desarrollo de la flexibilidad y fortalecimiento de los labios con los ejercicios necesarios (posiciones fijas, intervalos, arpeggios, etc....).
- Trabajo diario con la boquilla para despertar los músculos de la embocadura y de los ejercicios que tengan relación con el trabajo a realizar.
- El estudio continuo de las emisiones y del ligado para obtener velocidad.
- Trabajo de interpretación de las diferentes piezas.

- Los matices básicos.
- El fraseo.
- La respiración.
- La interpretación con acompañamiento de CD y posteriormente con el pianista acompañante.
- La improvisación de ritmos y arpeggios en una escala determinada.
- Refuerzo de técnicas de estudio en casa.
- Los ejercicios de calentamiento y los estiramientos.
- Valoración de la música como medio de comunicación artística.
- Motivación por aprender.
- Respeto a los compañeros, al profesor y a las normas de trabajo.
- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

CONTENIDOS

1er trimestre

- Trabajo de ejercicios basados en los problemas técnicos a solucionar al alumno.
- Continuar con la práctica del desarrollo de la flexibilidad y fortalecimiento de los labios con los ejercicios necesarios (posiciones fijas, intervalos, arpeggios, etc....).
- Trabajo diario con la boquilla para despertar los músculos de la embocadura y de los ejercicios que tengan relación con el trabajo a realizar.
- El estudio continuo de las emisiones y del ligado para obtener velocidad.
- Trabajo de interpretación de las diferentes piezas.
- Los matices básicos.

2º trimestre

- El fraseo.
- La respiración.
- La improvisación de ritmos y arpeggios en una escala determinada.
- Refuerzo de técnicas de estudio en casa.
- Los ejercicios de calentamiento y los estiramientos.

- Valoración de la música como medio de comunicación artística.
- Motivación por aprender.
- Respeto a los compañeros, al profesor y a las normas de trabajo.

3er trimestre

- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º CURSO

1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos tanto de pie como sentado.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento de las bombas de afinación y de la campana desmontable. - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Interpretar las obras que se han trabajado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación en negra=60.

5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Percibe los aspectos esenciales de las obras de 2º de E.E. que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y métodos de estudios.

Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.

7. Leer a primera vista partituras, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Toca a primera vista partituras sencillas del nivel de 2 de E.E. en negra=65.

8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.

Mantiene la concentración durante la interpretación.

9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.

Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde al nivel de 2º de E.E. con el instrumento en obras que contengan blancas y negras.

Bibliografía y repertorio orientativo:

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento para trabajar los diferentes contenidos, pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

Título	Autor
Brass School. Volumen 1.	Carmelo Romaguera
El pequeño trompista”. Volumen 1.	Raúl Garrido.
Gimnasia trompística	Fernando Puig Parra.
La clase colectiva	A: Ibáñez/Cursa.
Obras	
Cinco piezas tinerfeñas.	Antoni Alburquerque.
Colorado Trail.	J. Ployhar
Petit Poeme	Pascal Proust.
Andante Breve y El Carrusel	Fernando Puig Parra.

Repertorio mínimo:

Título	Autor
- Brass School 1. Unidad 6 y 7.	Carmelo Romaguera.
- El pequeño trompista de Volumen I (unidad 6 a 10).	Raúl Garrido.
- Método para trompa: Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º). De la unidad 1 a 5 .	
- Prácticas de flexibilidad, mecanismo, técnica.	
- Tocar con cierta soltura y de memoria las escalas, arpeggios e intervalos con una tesitura de octava, negra= 60-80 hasta dos alteraciones tanto picadas como ligadas., y	

sus relativos menores (armónica y melódica).	
- Preparar y tocar melodías con acompañamiento de piano con el profesor/a de piano acompañamiento de las programadas en el curso.	

Secuenciación: Esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.).

<u>1er Trimestre</u>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de relajación y respiración. ● Ejercicios de vibración del labio. ● Ejercicios con boquilla: control del aire, notas largas y pequeños intervalos. Éstos se harán también con la Trompa. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● 1 escala SolM y Mim (armónica). ● Brass School. Unidad 6. ● Método El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 6). ● Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).De la unidad 1 a la 2. ● Escalas de Fa#m y Dom (melódicas). ● Intervalos de segundas y terceras picados y ligados. ● Una obra.

<u>2º Trimestre</u>	<p><u>Ejercicios:</u></p>
----------------------------	---------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de relajación y respiración. ● Ejercicios de vibración de labio. ● Ejercicios con boquilla: control del aire, notas largas, etc. ● Los mismos ejercicios con la Trompa. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● 1 escala FaM y Rem (armónica). ● Brass School 1. Unidad 7. ● Método El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 7 y 8) ● Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).De la unidad 3 a la 4. ● Intervalos de cuartas picados. ● Una obra.
--	--

<p><u>3er Trimestre</u></p>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de relajación y respiración. ● Ejercicios de vibración de labio. ● Ejercicios con boquilla: control del aire, notas largas, etc. ● Los mismos ejercicios con la Trompa ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● Escalas de Mim y Rem (melódicas). ● Método El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 9 y 10). ● Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º). La unidad 5. ● Intervalos de cuartas picados y ligados ● Una obra.
------------------------------------	---

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliaciones):

CHARLES, GOUSE: *Learn to play the French Horn Book. 1*, ED. ALFRED PUBLISHING CO, INC. U.S.A

KASTELEIN, JAAP: *Look, Listen and Learn, vol.1. with CD*. Madrid, ED. DE HASKE

KASTELEIN, JAAP: *Look, Listen and Learn, vol.2. with CD*. Madrid, ED. DE HASKE

BARBOTEU, GEORGES: *Progressions, 132 pièces de difficultés progressives pour cornistes debutants, Vol. 1*, Paris, PARIS, ED. CHODENS.

GETCHELL, ROBERT W.: *First Book of Practical Studies for French Horn*, ED. BELWIN, ALFRED PUBLISHING (1985)

HORNER, ANTON: *Primary Studies for the French Horn*, ED. ELKAN-VOGEL, INC. (1939)

BOURGUE, DANIEL: *Le Cor - Méthode universelle, Vol.1*, PARIS, ED. LEDUC, (2005)

BOURGUE, DANIEL: *Le Cor - Méthode universelle, Vol.3*, PARIS, ED. LEDUC, (2005)

BOURGUE, DANIEL: *Premières Gammes*, PARIS, ED. GÉRARD BILLAUDOT (1984)

BOURGUE, DANIEL: *16 Pequeños Dúos*. PARÍS, ED. GERARD BILLAUDOT

BRASS SCHOOL.

7.3 TERCER CURSO

OBJETIVOS

- Ejercicios desde el Do grave hasta Sol agudo aproximadamente.
- Escalas de hasta 3 alteraciones. Mayores y menores en sus diferentes especies.
- La escala cromática en dos octavas, grave y central.
- Ejercicios de picado y ligado fragmentos de dificultad progresivamente mayor.
- Ejercicios de intervalos de 4a en el ámbito de una octava.
- Rudimentos de conceptos más específicos sobre la respiración.
- Ejercicios de flexibilidad con dificultad progresivamente mayor.

- Ejercicios memoria con dificultad progresivamente mayor a partir de fragmentos sencillos.
- Ejercicios sobre fragmentos dinámicos variados.
- Ejercicios sobre elementos rítmicos variados de dificultad progresivamente mayor.
- Ejercicios sobre fragmentos en transposiciones elementales.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Colocación correcta de la mano derecha en el pabellón.
- Desarrollo de la emisión con el aumento de la velocidad y de la tesitura con el estudio de las notas largas.
- La interpretación con acompañamiento de CD y posteriormente con el pianista acompañante.
- El fraseo, la respiración.
- Entrenamiento de la memoria.

- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos con objeto de desarrollar la agilidad mental necesaria.
- Refuerzo de técnicas de estudio en casa.
- Los ejercicios de calentamiento y los estiramientos.
- Valoración de la música como medio de comunicación artística.
- Motivación por aprender.
- Respeto a los compañeros, al profesor y a las normas de trabajo.
- Responsabilidad en el cuidado del instrumento.
- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

CONTENIDOS

1ER TRIMESTRE

- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Colocación correcta de la mano derecha en el pabellón.
- Desarrollo de la emisión con el aumento de la velocidad y de la tesitura con el estudio de las notas largas.

2º TRIMESTRE

- La interpretación con acompañamiento de CD y posteriormente con el pianista acompañante.
- El fraseo, la respiración.
- Entrenamiento de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos con objeto de desarrollar la agilidad mental necesaria.

3ER TRIMESTRE

- Refuerzo de técnicas de estudio en casa.
- Los ejercicios de calentamiento y los estiramientos.
- Valoración de la música como medio de comunicación artística.
- Motivación por aprender.
- Respeto a los compañeros, al profesor y a las normas de trabajo.
- Responsabilidad en el cuidado del instrumento.
- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.)
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.
- **Secuenciación:** Esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.).

<u>1er Trimestre</u>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de relajación y respiración. ● Ejercicios de vibración del labio. ● Ejercicios con boquilla: control del aire, notas largas y pequeños intervalos. Éstos se harán también con la Trompa. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● 1 escala SolM y Mim (armónica).
-----------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Brass School. Unidad 6. • Método El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 6). • Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).De la unidad 1 a la 2. • Escalas de Fa#m y Dom (melódicas). • Intervalos de segundas y terceras picados y ligados. • Una obra.

<u>2º Trimestre</u>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de relajación y respiración. • Ejercicios de vibración de labio. • Ejercicios con boquilla: control del aire, notas largas, etc. • Los mismos ejercicios con la Trompa. • Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. • Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. • 1 escala FaM y Rem (armónica). • Brass School 1. Unidad 7. • Método El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 7 y 8) • Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).De la unidad 3 a la 4. • Intervalos de cuartas picados. • Una obra.
----------------------------	--

<u>3er Trimestre</u>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de relajación y respiración. • Ejercicios de vibración de labio. • Ejercicios con boquilla: control del aire, notas largas, etc.
-----------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● Los mismos ejercicios con la Trompa ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● Escalas de Mim y Rem (melódicas). ● Método El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 9 y 10). ● Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º). La unidad 5. ● Intervalos de cuartas picados y ligados ● Una obra.
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado nivel.

2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Realiza una lectura correcta de las partituras de 3º de E.E. como base para la futura interpretación de la misma.

3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento en general. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel de 3 de E.E.

4. **Interpretar las obras que se han trabajado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la

interpretación en negra=65.

5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Percibe los aspectos esenciales de las obras de 3º de E.E. que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y métodos de estudios.

Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.

7. Leer a primera vista partituras, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Toca a primera vista partituras sencillas del nivel de 3 de E.E. en negra=70.

8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.

Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de las obras trabajadas.

Mantiene la concentración durante la interpretación acorde a 3 de E.E.

9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.

Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde al nivel de 3 de E.E. con el instrumento en obras que contengan negras y negras con puntillo.

Bibliografía y repertorio orientativo:

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por los profesores de la especialidad pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un **repertorio básico** que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto los **mínimos**.

Título	Autor
Brass School. Volumen 2.	Carmelo Romaguera

El pequeño trompista". Volumen 2.	Raúl Garrido.
Gimnasia trompística	Fernando Puig Parra.
La clase colectiva	A: Ibáñez/Cursa.
Obras	
Petite Suite sobre 5 o 6 notas	J. C. Jollet.
Echos des bois.	Michel Delgiudice.
Mississippi souvenir.	Armando Ghidoni.
Evocación.	Michel Delgiudice.
Sarabande.	Marcel Poot.

Repertorio mínimo:

Título	Autor
- Brass School 2. . Unidad 4, 5 y 6.	Carmelo Romaguera.
- El pequeño trompista de Volumen I (unidad 10 a 15).	Raúl Garrido.
- Método para trompa: Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º). De la unidad 5 a la 10. -	
- Prácticas de flexibilidad, mecanismo, técnica.	
- Tocar con cierta soltura y de memoria las escalas, arpeggios e intervalos con una tesitura de octava, negra= 60-80 hasta tres alteraciones tanto picadas como ligadas., y	

<p>sus relativos menores (armónica y melódica).</p>	
<p>- Preparar y tocar melodías con acompañamiento de piano con el profesor/a de piano acompañamiento de las programadas en el curso.</p>	

Secuenciación: Esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.).

<p><u>1er Trimestre</u></p>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de relajación y respiración, buscando una mayor capacidad pulmonar. ● Ejercicios de vibración. ● Ejercicios con boquilla: reguladores, articulaciones y matices. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● 1 escala LaM y Fa#m (armónica). ● Método El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 11). ● Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).De la unidad 5 y 6. ● Intervalos de cuartas picados y ligados. ● Una obra.
------------------------------------	---

<p><u>2º Trimestre</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Ejercicios:</u> ● Ejercicios de relajación y respiración, buscando una mayor capacidad pulmonar.
-----------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de vibración. ● Ejercicios con boquilla: reguladores, articulaciones y matices. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● 1 escala MibM y Dom (armónica). ● Método El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 12 y 13). ● Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).De la unidad 7 y 8 . ● Intervalos de quintas picados. ● Una obra.
--	---

<p><u>3er Trimestre</u></p>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de relajación y respiración, buscando una mayor capacidad pulmonar. ● Ejercicios de vibración. ● Ejercicios con boquilla: reguladores, articulaciones y matices. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● Escalas de FA#m y Dom (melódicas). ● Método El pequeño trompista de Raúl Garrido. Volumen I (unidad 14 y15). ● Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).De la unidad 9 y 10. ● Intervalos de quintas picados y ligados. ● Una obra.
------------------------------------	---

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliaciones):

KASTELEIN, JAAP: *Look, Listen and Learn, vol.1. with CD.* Madrid, ED. DE HASKE

DUCKETT, RICHARD: *French Horn - Team Brass,* Ed. I.M.P. (1988)

KASTELEIN, JAAP: *Look, Listen and Learn, vol.2. with CD.* Madrid, ED. DE HASKE

CHARLES, GOUSE: *Learn to play the French Horn Book. 1,* ED. ALFRED PUBLISHING Co, INC. U.S.A

BARBOTEU, GEORGES: *Progressions, 132 pièces de difficultés progressives pour cornistes debutants, Vol. 1,* Paris, PARIS, ED. CHODENS.

BOURGUE, DANIEL: *Le Cor - Méthode universelle, Vol.3,* PARIS, ED. LEDUC, (2005)

GETCHELL, ROBERT W.: *Second Book of Practical Studies for French Horn,* ED. BELWIN, ALFRED PUBLISHING (1985)

HORNER, ANTON: *Primary Studies for the French Horn,* ED. ELKAN-VOGEL, INC. (1939)

KASTELEIN, JAAP: *Look, Listen and Learn, vol.2.with CD.* Madrid, ED. DE HASKE.
AA.VV: *Play the Great Masters!,* ED. CURNOW MUSICPRESS, INC.

BOURGUE, DANIEL: *Premières Gammes,* PARIS, ED. GÉRARD BILLAUDOT (1984)

BOURGE, DANIEL: *Techin-cor – Flexibilités,* PARÍS, ED. GERARD BILLAUDOT

THEVET, LUCIEN: *Méthode complète de Cor Vol.1,* PARIS, ED. [ALPHONSE LEDUC](#), (1960)

BOURGUE, DANIEL: *16 Pequeños Dúos.* PARIS, ED. GÉRARD BILLAUDOT

KASTELEIN, JAAP: *Look, Listen & Learn – Dúo Book Vol. 1 y 2.* ED. DE HASKE

IBÁÑEZ/CURSÁ: *La clase colectiva. Trompa,* VALENCIA, ED. RIVERA MOTA, (2005)

PROUST, PASCAL: *Tres Petites Suites, 2 trompas,* PARIS, EDITIONS COMBRE-CONSORTIUM MUSICAL.

BRASS SCHOOL.

Aportación de arreglos y adaptaciones por parte del profesor.

7.4 CUARTO CURSO

OBJETIVOS

Ejercicios: desde el Do grave hasta La agudo aproximadamente.

Escalas de hasta 4 alteraciones. Mayores y menores en sus diferentes especies.

La escala cromática en dos octavas, grave y central.

Ejercicios de picado y ligado fragmentos de dificultad progresivamente mayor.

Ejercicios de intervalos de 5ª en el ámbito de una octava.

Rudimentos de conceptos más específicos sobre la respiración.

Ejercicios de flexibilidad con dificultad adecuada al nivel final del grado.

Ejercicios memoria con dificultad progresivamente mayor a partir de fragmentos sencillos.

Ejercicios sobre fragmentos dinámicos variados.

Ejercicios sobre elementos rítmicos variados de dificultad progresivamente mayor.

Ejercicios sobre fragmentos en transposiciones elementales.

CONTENIDOS

1er Trimestre

- Práctica de las distintas articulaciones.
- Estudio de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.

2º Trimestre

- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Trabajo de la dinámica.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de la capacidad de escucha para controlar la propia ejecución dentro de la interpretación en grupo y saber adaptarse adecuada y equilibradamente al conjunto a todos los niveles.

3er Trimestre

- Los ejercicios de calentamiento y los estiramientos.
- Valoración de la música como medio de comunicación artística.
- Motivación por aprender.
- Respeto a los compañeros, al profesor y a las normas de trabajo.
- Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, etc.).
- Práctica de la interpretación en audiciones técnicas y conciertos.
- Introducción a las técnicas de respiración y relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.

Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Realiza una lectura correcta de las partituras de 4º de E.E. como base para la futura interpretación de la misma.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Muestra un mayor conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento en general.

Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel de 4º de E.E.

4. Interpretar las obras que se han trabajado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación en negra= 70.

5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Percibe los aspectos esenciales de las obras de 4 de E.E. que puede entender según su nivel

de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y métodos de estudios.

Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

7. Leer a primera vista partituras, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Toca a primera vista partituras sencillas del nivel de 4 de E.E. en negra=75.

8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.

Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de las obras trabajadas.

Mantiene la concentración durante la interpretación acorde a 4 de E.E.

9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.

Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde al nivel de 4º de E.E. con el instrumento en obras que contengan negras y corcheas.

Bibliografía y repertorio orientativo:

En cada curso se utilizará una bibliografía aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para cada alumno, respetando un repertorio que deberá ser interpretado por todos los alumnos, o en su defecto el mínimo.

Título	Autor
El pequeño trompista". Volumen 2.	Raúl Garrido.
Gimnasia trompística	Fernando Puig Parra.
La clase colectiva	A: Ibáñez/Cursa.
Obras	
10 danseries du XVI siecle.	Transcripción Daniel Bourge.
The Hunt.	James Ployhar.

Concierto para trompa.	D. Skroup.
Romance Op 36.	C. Saint-Saëns.
Quatre pieces.	Antoni Alburquerque.

Repertorio mínimo:

Título	Autor
- Brass School 2. . Unidad 1, 2 y 3.	Carmelo Romaguera.
- Método para trompa: Escuchar, leer y tocar. Editorial: (Volumen 1º). De la unidad 10 a la 20.	De Haske
- Prácticas de flexibilidad, mecanismo, técnica.	
- Tocar con cierta soltura y de memoria las escalas, arpeggios e intervalos con una tesitura de octava, negra= 60-80 hasta cuatro alteraciones tanto picadas como ligadas., y sus relativos menores (armónica y melódica).	
- Preparar y tocar melodías con acompañamiento de piano con el profesor/a de piano acompañamiento de las programadas en el curso.	

Secuenciación por trimestres: Esta secuenciación es susceptible de ser modificada dependiendo del alumnado y las circunstancias del trimestre (festivos y vacaciones, etc.)

<p><u>1er Trimestre</u></p>	<p><u>Ejercicios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. ● Fortalecimiento de los músculos faciales. ● Estudio de la boquilla. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● 1 escala MibM y Dom (armónica). ● Intervalos de cuartas picados y ligados. ● Brass School 2. Unidad 1 y 2. ● Método para trompa: Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).De la unidad 10 a la 13. ● Intervalos de quintas picados y ligados. ● Una obra.
<p><u>2º Trimestre</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Ejercicios:</u> ● Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. ● Fortalecimiento de los músculos faciales. ● Estudio de la boquilla. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).De la unidad 14 a la 17. ● 1 escala LAM y Fa#m (armónica). ● Brass School 2. Unidad 3 y 4. ● Intervalos de sextas picadas. ● Una obra.
<p><u>3er Trimestre</u></p>	<p><u>Ejercicios:</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> ● Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. ● Fortalecimiento de los músculos faciales. ● Estudio de la boquilla. ● Ejercicios de flexibilidad con posiciones fijas. ● Práctica de ejercicios de notas largas con diferentes dinámicas. ● Escalas de Fa#m y Dom (melódicas). ● Método para trompa : Escuchar, leer y tocar. Editorial: De Haske (Volumen 1º).La unidad 18 A 20. ● Brass School 2. Unidad 5, 6 y 7. ● Intervalos de sextas picadas y ligadas. ● Una obra.
--	--

Otros métodos de apoyo (para posibles refuerzos o ampliaciones):

DISNEY, WALT: Disney Movie Favorites Instrumental Solo, ED. HAL LEONARD, (1997)

DUCKETT, RICHARD: French Horn - *Team Brass*, ED. I.M.P. (1988)

DUCKETT, RICHARD: French Horn - *Team Brass – Repertoire*, ED. I.M.P. (2002)

IBÁÑEZ/CURSÁ: *La clase colectiva. Trompa*, VALENCIA, ED. RIVERA MOTA, (2005)

PROUST, PASCAL: *Tres Petites Suites, 2 trompas*, PARIS, EDITIONS COMBRE-CONSORTIUM MUSICAL

VARIOUS: *Favorite Movie Themes (Horn)*, ED. HAL LEONARD, (2000).

WILLIAMS, JOHN: Harry Potter/Philosopher's Stone (Horn solo/duet/trio), ED. ALFRED PUBLISHING (2002)

8.- EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el tutor o tutora, actuando los mismos de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente y con una adecuada posición corporal.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, adoptando una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento.

2. Desarrollar la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Con este criterio se pretende valorar la sensibilidad auditiva desarrollada por el estudiante, para detectar, con una actitud crítica hacia el sonido producido, una afinación correcta del instrumento, en su caso, y una interpretación de calidad.

3. Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, la afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.

A través de este criterio de evaluación se pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

4. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.

5. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.

6. Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel a la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

7. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psicoafectivo.

8. Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la afinación, la

precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

Instrumentos de evaluación

1. Pruebas o ejercicios iniciales: se harán a principio de curso. Por medio de estos ejercicios el profesorado podrá sondear los conocimientos previos del alumnado a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento mediante una notificación expresa que se realizará antes del 31 de octubre de cada curso escolar.

2. La observación directa: el profesorado tomará cuantas notas crea oportunas del alumnado sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa. El profesorado podrá solicitar grabaciones en audio o videos de las piezas que estime oportunas como trabajo complementario a la observación directa.

3. Cuaderno del profesorado: el profesorado utilizará para tal fin, según su elección personal, diferentes recursos como, por ejemplo, apps dedicadas a tal efecto, como iDoceo para iPad, Additio, Google Classroom o cuaderno físico. Se procurará utilizar alguna de las aplicaciones digitales a fin de que queden reflejadas las anotaciones de progreso del alumnado en soporte digital, para posibles sustituciones del docente.

4. Realización de audiciones-concierto. El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismos así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. El alumnado realizará dos audiciones obligatorias organizadas por el Centro.

5. Autoevaluación o Coevaluación: mediante las cuales se amplía la valoración personal en el desarrollo de la actividad a la visión de los alumnos/as exponiendo sus apreciaciones y sacando sus propias conclusiones.

6. Pruebas o audiciones técnicas.

- **Audiciones:** El alumnado realizará dos audiciones obligatorias organizadas por el Centro, pudiendo asimismo cada Área incrementar el número de audiciones si así lo estimara oportuno, siempre y cuando no interfieran en el normal desarrollo del resto de asignaturas que curse el alumno implicado. Tendrán que realizar 3 ensayos mínimo con la pianista

acompañante para poder hacer la audición con piano. Las audiciones se evaluarán en base a los siguientes criterios de calificación con un porcentaje del 25% en cada uno de ellos:

1. Postura, relajación y dominio/control escénico.
2. Dificultad del repertorio, fidelidad interpretativa al texto, adecuación del tempo, etc.
3. Recursos técnicos y afinación.
4. Estilo, fraseo, sonoridad, dinámica y memoria.

- **Realización de audiciones o pruebas técnicas en clase.** Estas pruebas serán concretadas entre el profesor y el alumno tanto en la fecha como en el contenido (lectura a vista, improvisación, análisis de escucha activa de obras, etc).

8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes calificaciones sobre la puntuación final del alumno. La calificación final del criterio será los aptos que consiga de los criterios de calificación.

- Apto, si logra alcanzar el criterio.
- No Apto, si no logra alcanzar el criterio.

Estos criterios serán de aplicación en todos los cursos.

<p>1. Conocer la trompa, su clasificación como instrumento, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.</p> <p>No Apto: No realizar los hábitos de limpieza del instrumento o no saber las características básicas de la trompa.</p> <p>Apto: Describir las características básicas de la trompa en cuanto a cómo se produce el sonido, material de construcción, tipo de tubo y tipo de embocadura. Realizar los hábitos de limpieza del instrumento tras su utilización.</p>	<p>0,5 puntos</p>
---	-------------------

<p>2. Adoptar una postura natural del cuerpo respecto al instrumento que permita emitir un sonido estable.</p> <p>No Apto: Adoptar una inadecuada postura corporal y / o del instrumento que perjudique la interpretación.</p> <p>Apto: Tomar conciencia del propio cuerpo y explicar cuál es la postura correcta de la cabeza, el tronco, los brazos y las piernas para la interpretación musical con la trompa en posición sentada.</p>	<p>0,5 puntos</p>
<p>3. Demostrar que se va dominando la respiración abdominal y / o completa y la columna de aire, por medio de los músculos abdominales. Aprender a respirar musicalmente según sugiera el fraseo así como desarrollar la habilidad de expulsar el aire sobrante antes de tomar el aire nuevo.</p> <p>No Apto: Tomar aire por la nariz, no respirar en los sitios indicados en la partitura o apropiados, o no mostrar resistencia en la interpretación del repertorio mínimo mostrando cansancio, interrumpiendo continuamente la interpretación o no pudiendo terminar.</p> <p>Apto: Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) y emitir un sonido estable. Respirar conscientemente en los sitios indicados en la partitura.</p>	<p>1 punto</p>
<p>4. Formar una embocadura estable desarrollando los músculos que intervienen en ella.</p> <p>No Apto: Colocar la boquilla demasiado baja. No demostrar flexibilidad en la embocadura, apretando por exceso y. no demostrar resistencia muscular durante la interpretación, incumpliendo el repertorio mínimo del curso.</p> <p>Apto: colocar correctamente la boquilla, emitiendo un sonido estable y evitando deficiencias tales como: pérdidas de aire, que se formen bolsas de aire alrededor de la embocadura, etc. durante la</p>	<p>1 punto</p>

interpretación musical y cumpliendo con el repertorio mínimo.	
<p>5. Utilizar el golpe de lengua para articular las notas según se requiera: Picado normal, staccato y legato.</p> <p>No Apto: No saber realizar las diferentes articulaciones en la interpretación de piezas y estudios, incumpliendo el repertorio mínimo.</p> <p>Apto: Identificar y saber articular con golpe de lengua las diferentes formas de picado que aparecen en los estudios cumpliendo el repertorio mínimo.</p>	0,5 puntos
<p>6. Emitir un sonido estable y con calidad en todo el registro de la trompa (Sol2-Do 4), dominando la presión del aire y la embocadura, y adquiriendo flexibilidad para producir diferentes dinámicas.</p> <p>No Apto: No mantener un sonido estable en el registro de la trompa indicado, incumpliendo el repertorio mínimo del curso, y no realizar las indicaciones de f y p (a final de curso).</p> <p>Apto: Diferenciar la buena sonoridad de la mala, tomar aire correctamente y emitir un sonido estable en el registro Sol2-Do4, empezando a dominar las dinámicas f y p, completando el repertorio mínimo.</p>	1 punto
<p>7. Coordinar los dedos de ambas manos y mostrar progresivo dominio de las digitaciones.</p> <p>No Apto: No recordar y no dominar las digitaciones que aparecen en el repertorio mínimo.</p> <p>Apto: Demostrar dominio en la digitación de los ejercicios, estudios y obras cumpliendo el repertorio mínimo: Ámbito: escala cromática Sol2–Do4; Tonalidades: DoM y Lam.</p>	1 punto

<p>8. Interpretar de forma individual o colectiva pequeñas composiciones musicales poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, y disfrutando de la música.</p> <p>No Apto: No cumplir con el repertorio mínimo establecido para cada trimestre o interpretarlo sin dominar fraseo y respiración, calidad sonora y dinámicas, articulación o digitación.</p> <p>Apto: Cumplir el repertorio mínimo dominando la técnica básica de la trompa (postura, respiración, embocadura, sonido, articulación, coordinación). Identificar las frases y semifrases musicales.</p>	<p>1 punto</p>
<p>9. Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.</p> <p>No Apto: No poder interpretar ningún fragmento musical de memoria.</p> <p>Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.</p>	<p>0,5 puntos</p>
<p>10. Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.</p> <p>No Apto: No poder interpretar ningún fragmento musical de memoria.</p> <p>Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.</p>	<p>0,5 puntos</p>
<p>11. Tocar de memoria pequeñas melodías o composiciones demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.</p> <p>No Apto: No poder interpretar ningún fragmento musical de memoria.</p> <p>Apto: Interpretar fragmentos musicales recordando las notas, la articulación, el ritmo, los matices y las respiraciones.</p>	<p>0,5 puntos</p>

<p>12. Ser consciente de la importancia del estudio en casa como parte indispensable para aprender y avanzar.</p> <p>No Apto: No dedicar el tiempo suficiente al estudio en casa incumpliendo el repertorio mínimo.</p> <p>Apto: Demostrar en la clase individual que se han trabajado en casa, de forma suficiente, los ejercicios propuestos la semana anterior.</p> <p>Crear un hábito de estudio.</p>	<p>0,5 puntos</p>
<p>13. Valorar la actuación en grupo como una forma de compartir con los demás la música.</p> <p>No Apto: No participar en las audiciones programadas (mínimo 2) o hacerlo sin mostrar capacidad de superación o calidad interpretativa.</p> <p>Apto: Disfrutar y mostrar interés por la actuación en público y por la actuación de sus profesores y compañeros tanto de Trompa como de otros instrumentos.</p>	<p>0,5 puntos</p>
<p>14. Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo conduciéndole a actitudes participativas y de convivencia.</p> <p>No Apto: Comportarse de forma inadecuada entorpeciendo el desarrollo normal de la clase no respetando a los compañeros, profesores o materiales.</p> <p>Apto: Mostrar actitud activa, participativa y de respeto hacia los compañeros y profesores.</p>	<p>1 punto</p>

9.- CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN O REFUERZO

Alumnado que repite la asignatura.

El alumnado asistirá normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso

posterior dándose por aprobado el curso que repetía. El profesorado podrá disponer de una hora de refuerzo complementaria para atender al alumnado que repite con la finalidad de alcanzar estos objetivos mínimos.

El alumnado podrá iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesorado lo estimase oportuno.

Alumnado que no asiste con regularidad a clase.

El alumnado que por faltas no justificadas (7 faltas en asignaturas de 1h semanal y 14 en las asignaturas de dos sesiones de periodicidad semanal, para más información consultar el NOF) pierda el derecho a la evaluación continua, tendrá derecho a un examen final. El centro publicará la fecha de dicho examen. El alumnado deberá ponerse en contacto con el/la pianista acompañante y aportar las partituras a interpretar. El contenido de la prueba será el siguiente:

El alumnado interpretará el repertorio mínimo del curso frente a un tribunal.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de “atención a la diversidad”, que el profesorado concretará en su programación de aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la programación. El profesorado puede programar actividades de refuerzo para aquellos alumnos con carencias o ampliar el repertorio para el alumnado que demuestre mayor capacidad o interés y dedicación.

Actividades de refuerzo

Cada uno de los/las docentes diseñará en su programación de aula actividades de refuerzo para dar respuesta educativa a la atención a la diversidad.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

En el caso de tener alumnado con estas necesidades se reflejará en la programación del área o especialidad las medidas a adoptar para dar respuestas a su proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso será coordinado por la CCP y los departamentos correspondientes a los que pertenezca el equipo educativo.

A falta de un equipo de orientación en el CPM, el centro se pondrá en contacto con la Consejería de Educación para que aporte las necesidades humanas y técnicas, además de coordinarse con el centro educativo del alumno/a y, en su caso, con las distintas organizaciones que puedan tratar esta problemática.

11.- MATRÍCULA DE HONOR (SOLO 4º CURSO)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada al alumnado que haya demostrado un rendimiento académico excelente y cuya nota media del expediente sea 9 o superior. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cuarto curso. Cuando el número de matrículas de honor propuesto supere los límites citados, los equipos educativos del alumnado que reúna los requisitos, junto con la Jefatura de estudios, otorgarán la citada mención atendiendo a la mejor nota media del expediente y, en caso de empate, se dirimirá según la mejor nota media de la asignatura de Instrumento a lo largo de las enseñanzas elementales.

12.- MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO

El procedimiento para la concesión de matrícula en más de un curso se podrá iniciar tanto a instancias del alumnado interesado, a través de sus tutores/as legales o del profesor/a tutor/a, debiendo tramitarse mediante la correspondiente solicitud. Se dirigirá a la dirección del centro y la fecha límite será anterior a la finalización del primer trimestre del curso académico.

Los requisitos académicos generales serán:

- Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.
- Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.
- Calificación de 9 puntos en la asignatura de Instrumento en el curso anterior.
- Será preciso el informe favorable del equipo educativo y la verificación por parte de la Jefatura de estudios del cumplimiento de los requisitos.

13.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Aunque los elementos transversales están dispuestos en la ley para educación secundaria obligatoria, no hay que olvidar que los estudios profesionales de música también pueden conducir a un título de bachiller.

1. Se fomentará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

3. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

5. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

6. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las

situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

7. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

8. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

9. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

14.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En un currículo abierto y flexible, la metodología de enseñanza aplicada por el profesorado debe ser programada atendiendo a ciertos principios pedagógicos coherentes con el currículo establecido, pero a su vez, concretada en función del contexto y características de su alumnado. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores/as y para desarrollar el currículo establecido en la presente Resolución, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales es por definición, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador/a contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo de el/la intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumnado el objetivo principal. Para ello, se hace imprescindible el desarrollo de una programación abierta y flexible, en la que el profesorado, pueda realizar las correspondientes adaptaciones a las características y necesidades individuales del alumnado, tanto para desarrollar sus posibilidades como para suplir sus carencias. En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación» que rebasa el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella), convirtiéndose en un medio y un fin en sí mismo para la interpretación. El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumnado los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas. Los criterios de evaluación contenidos en la presente Resolución desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesorado para orientar al alumnado hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo

con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo educativo adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Los procesos de evaluación tienen que realizarse tanto hacia los aprendizajes del alumnado como hacia el propio proceso de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo educativo disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua del alumnado debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesorado como organizador de estos procesos. Es interesante que el alumnado participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Concierto de Sta Cecilia
- Cursos o clases magistrales propuestas por las diferentes áreas o departamentos
- Concierto de Navidad
- Semana de Puertas Abiertas del centro
- Concierto Fin de curso
- FIMUCITÉ
- Certamen de Bandas de Música
- Etc.

16.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Cabe mencionar que las TIC han ido teniendo progresivamente una mayor repercusión en la sociedad en general y, en particular, en el ámbito educativo. El gran avance de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad suponen nuevos retos para los docentes, hasta tal punto que se ha propiciado en el propio docente la inquietud de innovar en su “metodología tradicional”, incorporando de forma efectiva a la misma recursos tecnológicos.

Las diferentes áreas incorporan las siguientes herramientas y recursos digitales como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje del discente:

- **Pincel ekade:** Esta aplicación tiene las siguientes características:
 - En la aplicación, el profesorado pondrá las faltas de asistencia y notas sobre el rendimiento escolar del alumnado
 - El Gobierno de Canarias ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada “Pincel Alumnado y Familias” que se encuentra, tanto en **Play Store** para móviles con sistema operativo Android, como en **Apple Store** para móviles con sistema operativo iOS, por lo que las familias pueden consultar las calificaciones finales del alumnado, así como las faltas de asistencia.



Pincel Alumnado y Familias APP
APP Familias
[Gobierno de Canarias](#)
Núm. 9 en Educación
Gratis

- **G Suite for Education:** Desde el Conservatorio Profesional de Música, se ha puesto en marcha para este curso 2021/2022 la suite de Google, **G Suite for Education**, dado que permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional y además, sirve como apoyo en cualquiera de los tres escenarios que aparecen en el ANEXO I de las **INSTRUCCIONES PARA EL INICIO Y EL DESARROLLO DEL CURSO ESCOLAR 2021-2022 EN LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**.

Dado que es necesario adoptar medidas que permitan anticipar posibles escenarios para los cuales la comunidad educativa debe de estar preparada.

Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán en el aula de flauta, si el tutor/a lo considera necesario, serán las siguientes:

- **Google Classroom:** Las tareas que se manden se harán a través de esta plataforma.
- **Google Drive:** Cualquier tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.
- **Google Meet:** En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia en línea, se usará la plataforma Google Meet, donde el/la estudiante recibirá una invitación del profesor/a para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el/la estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución.

En caso de que se solicite una reunión con el profesor/a, se usará este medio, conectándose los padres/madres o tutores/as usando la cuenta corporativa de el/la estudiante.

- **Correo corporativo:** Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.
- **YouTube:** Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.
- **Documento de Excel:** Al finalizar la clase, se hará una valoración cualitativa del resultado de la clase.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Tablet.
- Ordenador portátil.

17.- REPERTORIO GENÉRICO PARA LAS AUDICIONES

La audición es el resultado final del trabajo realizado por el alumnado durante un período de tiempo, bien sea durante un trimestre o durante todo el curso. La participación en la misma es obligatoria y una correcta preparación, así como la concentración, silencio, atención y colaboración son valorados positivamente, y tendrán reflejo en la nota trimestral o final del curso.

CURSO	1.ª Audición	2.ª Audición
1.º	2 Movimientos de una obra o 2 piezas (2' aprox.)	2 Movimientos de una obra o 2 piezas (2' aprox.)
2.º	2 Movimientos de una obra o 2 piezas (3' aprox.)	2 Movimientos de una obra o 2 piezas (3' aprox.)
3.º	2 Movimientos de una obra o 2 piezas (4' aprox.)	2 Movimientos de una obra o 2 piezas (4' aprox.)
4.º	2 Movimientos de una obra o 2 piezas (5' aprox.)	Programa completo de la prueba de acceso

18.- PROTOCOLO DE VESTIMENTA PARA LAS AUDICIONES PÚBLICAS

Es por ello, así como por respeto al escenario y al público, que establecemos unas pautas de vestimenta en las audiciones públicas sin perjuicio de que se organicen otro tipo de audiciones cuya temática requieran otro tipo de vestimenta acorde con la misma:

- Se requiere vestimenta formal, preferentemente de negro.
- Faldas o pantalones largos.
- Zapatos o tenis de vestir.

En ningún caso se puede utilizar:

- Ropa deportiva (chándal, zapatillas de deporte, licras, ropa fluorescente).
- Uniforme del colegio.
- Gorras
- Pantalones cortos.
- Calzado tipo botas, plataformas o sandalias deportivas.

CLASE COLECTIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Durante los últimos cursos de las enseñanzas elementales de música, el alumnado llega a tener un cierto dominio básico de los contenidos referidos al instrumento propio de la especialidad que cursa, y conviene ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento e intentar poner en práctica las estrategias del conjunto.

La clase colectiva instrumental proporciona el marco adecuado para que el alumnado pueda explorar, jugar con el mundo sonoro, a la vez que descubrir y experimentar las posibilidades de su instrumento, la música y lo que de manera intuitiva ya conocen de la misma.

Por otra parte, proporciona un espacio en el que se puede aprehender a través de la vivencia, gracias a la práctica instrumental colectiva, los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la asignatura de Lenguaje Musical, resultando así el aprendizaje más integrador y significativo.

La secuencia de contenidos a lo largo de estas enseñanzas facilitará la puesta en común de los objetivos instrumentales individuales, el trabajo técnico simultáneo con el alumnado, la aplicación del lenguaje musical, el contacto con los instrumentos de la misma familia y de otras, el conocimiento del protocolo de actividades grupales y de los principios de gestualidad de quien dirige, entre otros objetivos. Todo ello deberá contribuir a que la incorporación a la actividad grupal en las enseñanzas profesionales, no sea más que una proyección y ampliación de la realizada en este tramo de enseñanzas.

Esta clase precisa que transcurra en un ambiente de libertad para que el alumnado actúe sin inhibiciones, para así progresivamente enriquecer tanto su relación afectiva y emocional con la música como las relaciones sociales indispensables para su desarrollo musical y personal.

El desarrollo de esta clase ha de ser eminentemente práctico y los contenidos han de ser aprehendidos a través de la experimentación en el instrumento; para ello, será conveniente

la utilización de los juegos de pregunta-respuesta tanto rítmica como melódica, la improvisación melódica tanto tonal como modal, la práctica de los acordes, sus inversiones, los grados tonales y de las estructuras armónicas básicas, la improvisación tanto libre como guiada, con propuesta o sin propuesta previa, etc.

La posibilidad de realizar arreglos y adaptaciones sencillas de la música popular, folklórica, etc., enriquecerá, sin duda, no solo el acervo cultural del alumnado sino también el desarrollo de una literatura propia y afín a los destinatarios de la misma.

Además, la enseñanza de la clase colectiva deberá atender a aquellos aspectos relativos al desarrollo en el estudiante de las destrezas instrumentales necesarias para tener una buena sonoridad del conjunto, así como las capacidades necesarias para integrarse dentro de un colectivo escuchando a los demás y a sí mismo.

De esta manera, se podrá garantizar que el alumnado realiza un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que va adquiriendo tienen no solo una aplicación práctica inmediata, sino también que a partir de ellos podrá construir nuevos conocimientos y desarrollar su autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la organización de las clases de grupo de los cursos 3º y 4º E.E. de cuerda (viento), se contempla además de las colectivas, el establecimiento de la disciplina de orquesta (banda) como clase semanal. Los profesores encargados de las clases de grupo de estos niveles se organizarán y distribuirán entre ellos las tareas necesarias para llevar a cabo este proyecto (organización de ensayos, dirección de orquesta, partituras, coordinación, conciertos, información...). Las opciones de organizar los grupos pasa por el número de alumnos y niveles pudiéndose dar las siguientes opciones:

1. Orquesta o banda de 3.º 4.º.
2. Orquesta o banda de 3.º y 4.º por separado.
3. Orquesta o banda y colectivas.
4. Colectivas.

En piano se organizan estas colectivas por cursos

2.- OBJETIVOS

La enseñanza de clases colectivas instrumentales en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias o capacidades:

1. Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Comprender e interpretar los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
3. Valorar el sonido de conjunto como resultante de una coparticipación de individualidades.
4. Discriminar y abstraer los elementos comunes y diferenciados en la ejecución técnica de cada uno de los miembros del grupo en beneficio del conjunto.
5. Conocer un repertorio básico de conjunto que estimule el interés por el propio instrumento y por la dinámica de este trabajo.
6. Desarrollar la audición polifónica para una justa valoración de la escucha y de la interpretación simultáneamente.
7. Afianzar la técnica individual desde el propio trabajo en grupo.
8. Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y adquirir la responsabilidad que conlleva el trabajo instrumental de grupo.
9. Valorar el trabajo en común como medio de comprensión más enriquecedor y participativo.
10. Desarrollar la memoria y la capacidad de lectura a primera vista.
11. Improvisar o componer, a partir de una propuesta dada, pequeñas piezas musicales.

3.- CONTENIDOS

1. Conocimiento y práctica de las normas básicas que rigen el trabajo de grupo y la interpretación de conjunto.
2. El dominio del instrumento frente a las exigencias del conjunto.
3. La afinación.
4. La recepción del compás. La pulsación externa y la pulsación interna.
5. La agógica y la dinámica. La paleta tímbrica.
6. La escucha mutua como base del equilibrio y la afinación.
7. La terminología específica aplicada.
8. Conocimiento y práctica de diferentes agrupaciones instrumentales según la composición y el número de instrumentistas que las integren.
9. Desarrollo de los aspectos técnicos trabajados en las clases individuales para su aplicación en las clases colectivas.
10. Exposición del discurso musical en función de la valoración de todo el conjunto y de cada una de las partes del mismo.
11. Práctica del repertorio escogido.
12. Asimilación, por la práctica, de los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus componentes sociales y organizativos como psicoafectivos y humanísticos.
13. Improvisación o composición de pequeñas obras piezas musicales aplicando los conocimientos teóricos y teórico-prácticos del lenguaje musical.
14. Leer a primera vista. Memorizar secuencias melódicas y estructuras armónicas.

4.- EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el tutor/a, actuando los mismos de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura Clase Colectiva se contemplará de forma conjunta a la valoración de la clase individual de instrumento, suponiendo el 25 % de la nota final de la citada asignatura. El profesorado que imparte la clase colectiva instrumental informará del progreso del alumno al profesor de instrumento para que lo refleje en la nota de la asignatura.

1. Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical siguiendo las indicaciones determinadas con anterioridad.

Este criterio trata de comprobar la capacidad individual y del conjunto para estudiar y solucionar colectivamente las dificultades técnicas de tipo instrumental que pueden aparecer en la interpretación tanto individual como de grupo.

2. Interpretación por grupos reducidos de piezas fáciles que permiten mostrar la capacidad expresiva musical de cada uno.

La finalidad de este criterio es valorar la particularidad en el desarrollo formativo de

cada individuo. Al mismo tiempo, este tratamiento conduce a la comprensión de la música de cámara como medio de apreciación sensible de los contenidos más sutiles.

3. Interpretar en grupos reducidos bases de acompañamiento y líneas melódicas alternadas entre cada miembro.

Este criterio va dirigido a valorar la eficacia de la metodología aplicada con respecto a la comprensión de contenidos de creatividad y espontaneidad musical.

4. Componer pequeñas piezas basadas en estructuras armónicas básicas para el instrumento.

El propósito de este criterio es evaluar el desarrollo de la creatividad del alumnado a través de las composiciones que elabora él mismo para sí mismo o para el colectivo.

5. Realizar audiciones periódicas.

La aplicación de este criterio pretende poner rápidamente al alumnado en contacto con el público y, al mismo tiempo, potenciar la actividad musical del entorno docente.

6. Valoración de la actitud del alumnado y su disposición.

Con este criterio se pretende subrayar la importancia para el desarrollo del modelo formativo, de la actitud positiva hacia la participación en el conjunto. Este criterio pretende enfatizar la motivación que puede producir la didáctica aplicada.

4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios serán de aplicación en los cursos indicados.

3.º Curso

<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar obras o fragmentos en un colectivo instrumental, ajustando la ejecución individual a las exigencias de la partitura, a las directrices del profesor y al sonido del conjunto. 	10%
<ul style="list-style-type: none"> • Repentizar obras o fragmentos seleccionados con tal fin y en función de las características del conjunto. 	10%
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un mismo fragmento con distintas variaciones según las indicaciones técnicas sugeridas con carácter previo a cada ejecución. 	5%

4.º Curso

<ul style="list-style-type: none"> • Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical siguiendo las indicaciones determinadas con anterioridad. 	15%
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar en una obra de conjunto pequeñas improvisaciones de carácter individual, previamente asignada a cada instrumentista. 	10%

Nota Importante

Sobre la Programación Didáctica

La presente Programación Didáctica que se firma, toma validez el día de la fecha y de su publicación oficial. No obstante, como documento abierto y flexible, será objeto de análisis y seguimiento continuo a lo largo del curso académico, pudiendo ser revisada y en su caso, modificada por consenso; resultando ello en beneficio del alumnado, y velando siempre por su correcto aprendizaje académico. Las modificaciones que en su caso se llevaren a cabo, serán convenientemente informadas a los interesados y debidamente comunicadas por el Departamento.

El profesor de la asignatura

Vº Bº El Jefe del Departamento

Fdo.: José María Collado Ordoño

Fdo.: J. Jonay Martín Gómez

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2021